

DEBE Y HABER SERCONTRI S. A.

NOTAS ACLARATORIAS

Las Notas Aclaratorias que se presentan a continuación son parte de los Estados Financieros consolidados. La Junta autorizó la emisión de los estados financieros el 01 de abril del 2014 fecha en que se firmaron.

CRITERIOS CONTABLES APLICADOS: No hubo cambios significativos en el ejercicio fiscal. Las notas son las que se presentan a continuación:

El período contable que se aplica corresponde al comprendido entre el 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014. Los datos son expresados en la moneda de uso en el Ecuador, el dólar americano.

El método de depreciación que se usó fue el de Línea Recta con la vida útil que determina la Ley del Impuesto a la Renta y sin valor de recuperación. Este criterio se adoptó ya que la empresa no posee grandes inversiones en activos fijos.

Se registra la Provisión de Cuentas Incobrables, de acuerdo a la política de la empresa con el 2% sobre el total de las Cuentas por cobrar.

La empresa no tiene deudas con Instituciones Financieras.

Se resuelve que la reserva Legal alcance únicamente el valor del 50% del capital social como lo determina la Ley .



SOFIA SALAZAR
CONTADORA